



Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00553702- -UNC-ME#FCE

VISTO:

La nota elevada por la estudiante Noelia Elizabeth Lombardo Gallardo (DNI N° 31.557.052), por la cual solicita equivalencia para ser acreditada en la carrera Licenciatura en Gestión Universitaria (LGU) de esta Universidad;

Y CONSIDERANDO:

Que fundamenta su petición en razón de haber aprobado las materias del área Matemática (del Ciclo Introductorio a los Estudios Universitarios, Introducción a la Matemática, Álgebra Lineal, Análisis Matemático I y II, de la carrera de Ingeniería Biomédica de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de la Universidad Nacional de Córdoba;

Que la Profesora a cargo de la asignatura, ha dictaminado sobre dicha solicitud;

Que se ha tenido en cuenta la reglamentación vigente para el otorgamiento de equivalencias por estudios en otras Universidades Argentinas o en otras Facultades de la Universidad Nacional de Córdoba, contenidos en la Ordenanza HCS N° 10/2018 y la Ordenanza HCD N° 313/87, sus modificatorias y complementarias; por ello,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1°.- Otorgar a la estudiante Noelia Elizabeth Lombardo Gallardo (DNI N° 34.557.052) equivalencia parcial en la materia consignada en el anexo de la presente, correspondiente a la carrera de Licenciatura en Gestión Universitaria (LGU) de esta Universidad.

Art. 2°.- Comuníquese, notifíquese a la interesada y archívese.